



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDIA

711

DECRETO N° \_\_\_\_\_/1  
CASTRO, 27 de noviembre de 2015.

**VISTOS:**

El Oficio N° 797/12 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional; el proyecto PMB AACC Energización "CONSTRUCCION DE LINEAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES EN ISLA QUEHUI DE CASTRO"; la Res. Exenta 14262/2015 del 15.11.2015 de SUBDERE; la Cuenta Presupuestaria Construcción de Líneas de Alumbrado Público Diversos Sectores en la Isla Quehui de Castro – PMB N° 31.02.004.178; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y otros Anexos de la Licitación Pública: "HABILITACION LÍNEA DE ALUMBRADO PÚBLICO ISLA QUEHU" cód. Chile Compra N° 2730-312-LP15.

2.- **LLÁMESE** a Licitación Pública de acuerdo a lo señalado en el punto anterior del presente Decreto.

3.- **PUBLÍQUESE**, según los Términos Técnicos de Referencia y otros Anexos de la licitación pública "HABILITACION LÍNEA DE ALUMBRADO PÚBLICO ISLA QUEHU" cód. Chile Compra N° 2730-312-LP15.

a) Pudiendo participar en esta propuesta, las personas naturales o jurídicas que:

- Se encuentren inscritos en el portal [www.chileproveedores.cl](http://www.chileproveedores.cl) y cumplan con los demás requerimientos establecidos en el portal electrónico y Bases del presente llamado a licitación pública.

b) La Apertura electrónica y física, de la licitación, se realizará según disposiciones administrativas, técnicas, calendarización y horarios establecidos en el portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)

4.- **DESÍGNASE**, comisión de recepción calificación, evaluación, recomendación de la propuesta, a los señores: Directora de Obras, Director de SECPLAN, Director de Finanzas y/o a los funcionarios de su dependencia que se designen en su reemplazo para dicho efecto.

TOMESE CONOCIMIENTO, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE

CAJER Arch

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Adm y Finanzas.
- SECPLAN (2)
- Archivo.